

ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 2015: POSIBLES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL INICIO DE UN NUEVO CICLO



Juan Montabes

Catedrático en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
jmontabes@ugr.es



José Manuel Trujillo

Actualmente profesor sustituto interino en el Área de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
jmtrujillo@upo.es

Resumen

Este artículo realiza un estudio preliminar de los resultados de las elecciones autonómicas celebradas en Andalucía en marzo de 2015. Nuestro trabajo tiene tres objetivos concretos: la definición del clima pre-electoral, la observación del grado de precisión de los sondeos previos y el análisis de los principales resultados agregados, identificando los principales cambios y permanencias en el comportamiento electoral. Los resultados de nuestro trabajo ponen de manifiesto que, en un momento de alta incertidumbre, los estudios demoscópicos fueron certeros en la identificación de las principales tendencias electorales adelantando los cambios que los resultados introducirían en la política andaluza. Sin embargo, las elecciones también arrojaron signos de continuidad de las dinámicas electorales experimentadas en anteriores comicios en Andalucía, lo que las alejaría, a priori, de ser unas elecciones verdaderamente críticas para el sistema.

Palabras clave: Elecciones autonómicas, Andalucía, encuestas, comportamiento electoral, partidos políticos.

Abstract

This article analyzes the results of regional elections held on March 2015 in Andalusia (Spain). Our work focuses in three main issues: the definition of electoral climate, the accuracy of previous opinion polls, and an analysis of aggregate results in order to identify the changes and continuities in electoral behavior. This work's results show that opinion polls were accurate at identifying certain trends on electoral changes that elections may provoke to the Andalusian policy in an uncertainty climate. However the results also evidence the continuity in some traditional electoral patterns similarly to previous elections in Andalusia. In this sense, we argue that it is difficult to conclude that the last regional elections were really critical for the system.

Keywords: Regional elections, Andalusia, opinion polls, electoral behavior, political parties.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo recoge un estudio preliminar de las recientes elecciones al parlamento de Andalucía del pasado 22 de marzo de 2015. Nuestra intención es dar continuidad a los vectores de análisis que ya pusiéramos de manifiesto tras los procesos que se celebraron en 2012 (Montabes y Trujillo, 2012). En concreto, nos centraremos en (a) intentar dibujar cuál fue el clima preelectoral en el que se realizaron los sondeos electorales que se publicaron ante dichos comicios, (b) en qué medida estos fueron capaces de prever las tendencias electorales y (c) qué dinámicas de permanencias y de cambios más importantes arrojan los resultados. Para ello, partimos de dos precisiones iniciales. La primera, la necesidad de realizar un análisis completo de unas elecciones consideradas de *segundo orden* enmarcándolas en el ciclo político español en el que tuvieron lugar¹. Así, las distintas dimensiones analíticas tienen que interpretarse no tanto ante lo que pueda suceder en el futuro en nuevos procesos electorales en España, sino tomando en consideración la coyuntura de la política española que envolvió el proceso. La segunda precisión, inherente a la idiosincrasia propia del marco político y electoral andaluz, consistiría en la necesidad de atender al encaje de estos en el relato de la política andaluza de las últimas décadas.

II. EL CLIMA PREELECTORAL DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2015 EN ANDALUCÍA

En primer lugar, hay que poner de relieve que las elecciones autonómicas en Andalucía de marzo de 2015 fueron las primeras celebradas en España tras las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014. En aquellos comicios, una de las principales novedades que se introdujo consistió en una importante reducción en el número de apoyos de las dos principales fuerzas políticas, PP y PSOE². Estos dos partidos, que han protagonizado la política española desde los ochenta hasta la actualidad y que en algunas elecciones llegaron a sumar el 90% de los votos, obtuvieron en las europeas de 2014 conjuntamente menos del 50% en el conjunto estatal. De esta forma, terceros partidos

1 En los sistemas de gobierno multinivel, tal y como propusieron Reif y Schmit (1980), los procesos electorales adquieren distinto grado de importancia política a juicio de los distintos actores que participan. Desde esta perspectiva, se puede hablar de unas elecciones de primer orden que marcan los ciclos políticos y electorales —normalmente, las presidenciales y/o parlamentarias— y del resto de procesos como elecciones de segundo orden —normalmente, regionales, locales y/o europeas—, cuyos resultados se ven en alguna medida influidos por las anteriores.

2 Para hacer referencia a los distintos partidos políticos, ya sea su referente andaluz o su homólogo nacional, utilizaremos las siguientes siglas: PSOE (Partido Socialista Obrero Español), PP (Partido Popular), IU (Izquierda Unida), Cs (Ciudadanos), PA (Partido Andalucista) y UPyD (Unión, Progreso y Democracia). Para Podemos utilizaremos su nombre completo.

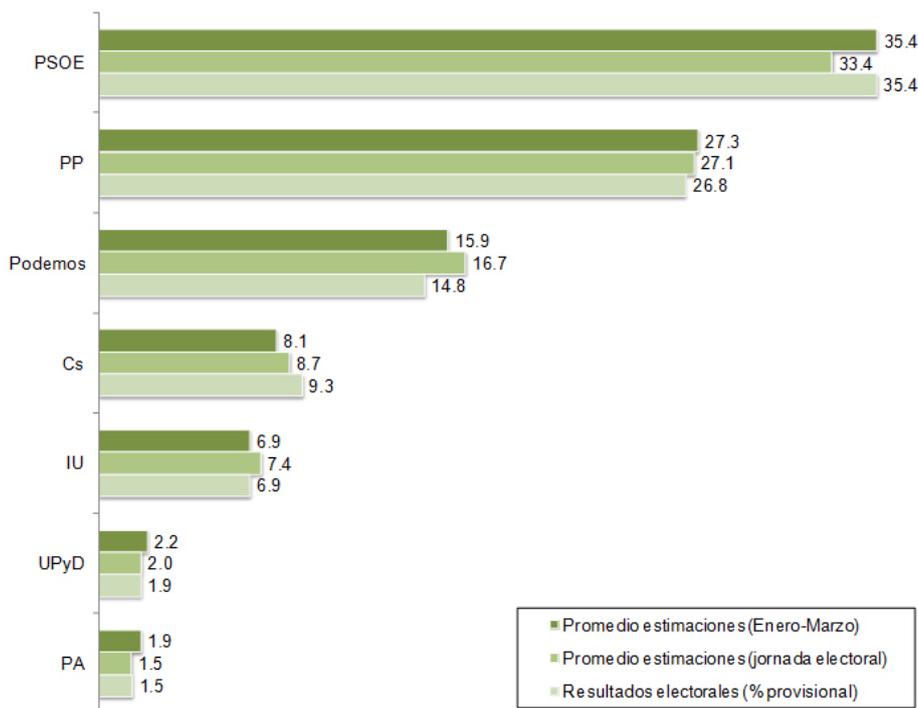
y fuerzas emergentes —destacándose especialmente el caso de Podemos— incrementaron su representación significativamente. A partir de ese momento, los sondeos y encuestas electorales de los principales medios de comunicación y centros demoscópicos en España han apuntado hacia una continuidad de las tendencias marcadas en las elecciones europeas de 2014. Estos han ido pronosticando una modificación sustancial del estado del sistema de partidos políticos desde el *bipartidismo imperfecto* de los últimos ciclos hacia un *pluralismo moderado*, en los términos que definiera Sartori (1987). Las elecciones autonómicas andaluzas serían las primeras donde, con todas las limitaciones, poder apreciar si dichas tendencias marcarían también el resto de procesos electorales y en qué medida podrían alterar el sistema de partidos conocido hasta el momento. Esta incertidumbre y las nuevas ofertas electorales podrían motivar, por otra parte, un incremento significativo de la participación si se convertían verdaderamente en unas elecciones *críticas*³.

Además de dicha precisión respecto a la coyuntura política española, hay dos factores del relato político propiamente andaluz que, como mínimo, deben tenerse en cuenta como puntos de partida para nuestro análisis. En primer lugar, las elecciones autonómicas de 2015 eran las segundas consecutivas que no estarían marcadas por la *conurrencia electoral* (Montabes, 1996). En Andalucía, las elecciones autonómicas han coincidido en varias ocasiones con otros procesos electorales, en particular con las elecciones generales en el conjunto de España—en 1986, 1996, 2000, 2004 y 2008—. Como se señalaba anteriormente, en los sistemas de gobierno multinivel se le atribuye a cada tipo de proceso electoral una importancia simbólica, lo que puede afectar a la participación electoral o a las expectativas electorales de las distintas opciones políticas⁴. En España, las elecciones generales han mostrado cifras de participación en términos medios superiores al resto de arenas, lo que unido a otros factores, hace considerarlas como de *primer nivel* frente al resto de comicios que serían catalogados como procesos de *segundo orden*. Cuando en Andalucía han coincidido ambas convocatorias, la participación electoral se ha situado en el territorio andaluz en parámetros similares a la producida para las elecciones generales y, siendo elecciones de segundo nivel, teóricamente debería esperarse una mayor abstención. En ese sentido, la

3 En términos de Key (1955), unas *elecciones críticas* serían aquellas cuyos altos índices de movilización electoral derivan la emergencia de un nuevo sistema de partidos y un realineamiento profundo del electorado.

4 En resumidas cuentas: una abstención mayor en las de segundo orden en contraste con el primero, pérdidas de apoyo partido gobernante hacia la abstención u otras opciones y peores resultados de las fuerzas mayoritarias sumado a un crecimiento generalizado de terceros partidos (Schmitt, 2006).

Gráfico I. Sondeos preelectorales vs. resultados electorales. Comparativa del promedio de las estimaciones preelectorales con los resultados provisionales.



Fuente: Elaboración propia. Los datos de los 23 sondeos han sido compilados a partir de las publicaciones de los medios de comunicación y los datos facilitados por Moreno (2015). Los datos de voto se refieren a los resultados provisionales al 99,95% escrutado, hechos públicos por la Junta de Andalucía.

concurrencia electoral había tenido como consecuencia más clara en el sistema político andaluz un efecto de aumento de la movilización en la arena autonómica. Sin embargo, esta dinámica se rompió en 2012 cuando las elecciones se convocaron en solitario, lo que conllevó una bajada de la participación respecto a la media histórica —en torno a los 10 puntos—. Las elecciones autonómicas objeto de análisis de este trabajo fueron convocadas de nuevo sin la concurrencia simultánea de otros comicios⁵. Este hecho implicaba que, aunque hubiera algún tipo de interferencia de la política española, la arena regional tendría un mayor protagonismo a la par que no cabría esperar una movilización excesivamente significativa.

En segundo lugar, desde la instauración de la democracia en España, el PSOE ha resultado la fuerza política más votada en Andalucía de forma reiterada en todas las arenas electorales, únicamente superada por otras formaciones en las elecciones municipales de 1979, en las municipales y generales del año 2011 y en las autonómicas del 2012. Por este motivo, todos los gobiernos regionales desde la instauración de la Comunidad Autónoma de Andalucía habían tenido un presidente socialista, bien nominado mediante mayorías parlamentarias de dicha fuerza política en solitario o bien mediante acuerdos de coalición con otras fuerzas políticas. Incluso con la pérdida de la posición predominante en 2012, un acuerdo de gobernabilidad

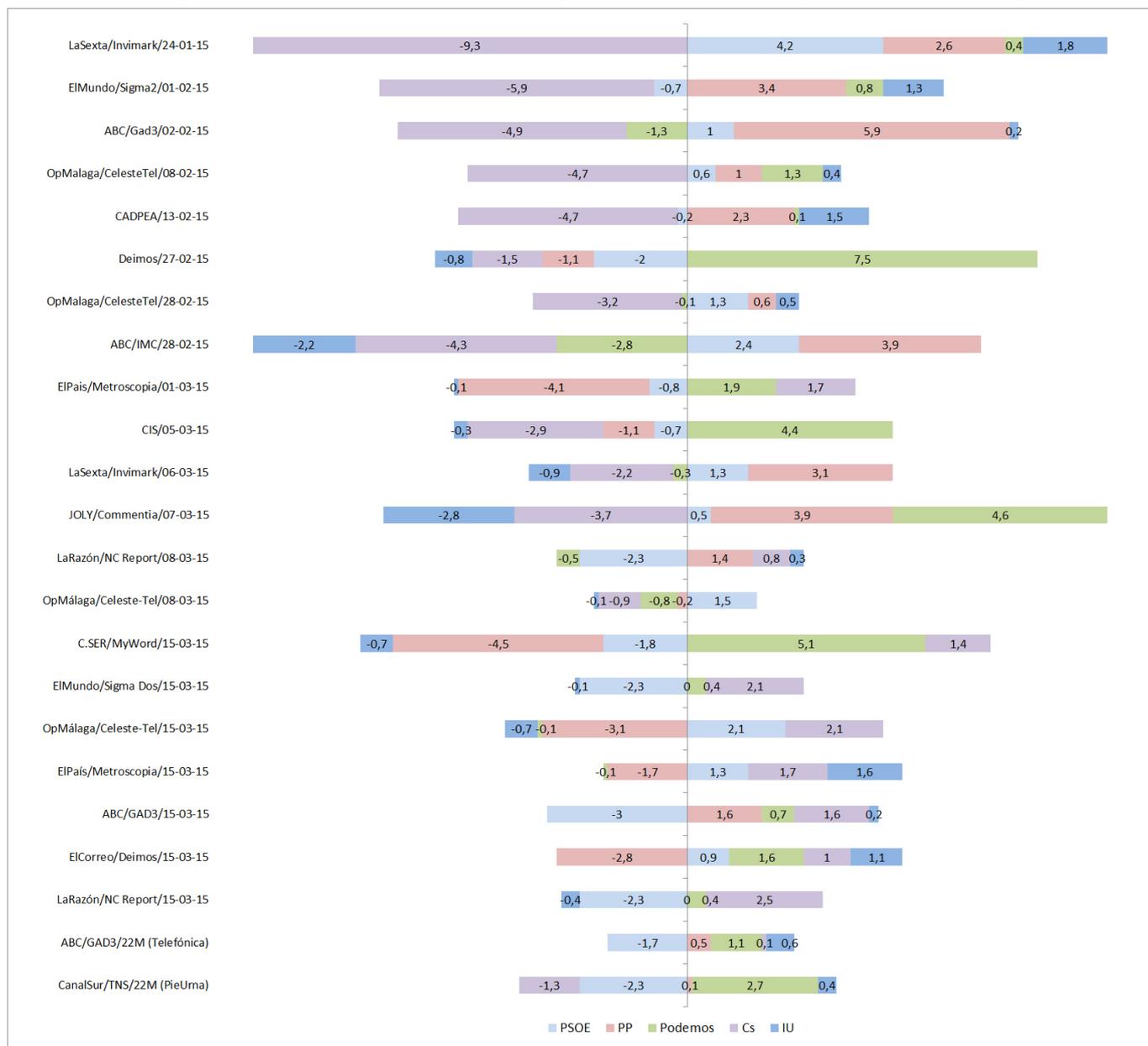
con IU le permitió seguir formando parte del Gobierno regional. Aunque en las europeas de 2014 el PSOE volvió a ostentar la primera posición, la irrupción de los nuevos actores que se ponía de manifiesto en el conjunto estatal, podía erosionar esa posición de ventaja de la que había disfrutado tradicionalmente. Así, aunque a priori los dos partidos mayoritarios hasta el momento podrían perder protagonismo, una caída importante de apoyos del PSOE en el contexto andaluz podría suponer el inicio del fin de esa posición predominante —y, de paso, afectar a la posición del partido en el conjunto estatal—.

III. LOS SONDEOS A EXAMEN: DEL “FRACASO” EN 2012 AL “ÉXITO” EN 2015

En la opinión pública andaluza —y española— ha quedado instalada la idea de que los sondeos preelectorales de las elecciones andaluzas 2012 fallaron estrepitosamente. Algo que, sin dejar de ser en parte cierto, también tiene importantes matices (Montabes y Trujillo, 2012; 2013). En cualquier caso, dado el *clima demoscópico* marcado por las encuestas post-europeas y el recuerdo del “fracaso” en 2012, los sondeos electorales se convirtieron desde el primer momento en uno de los focos de interés de la precampaña y la campaña electoral. Teniendo en cuenta los meses de enero, febrero y marzo, sin contar la jornada electoral, se hicieron públicos un total de 21 sondeos preelectorales realizados por distintos centros demoscópicos y empresas del sector. Además, al cierre de los colegios el día de los comicios se publicaron otros dos: uno rea-

⁵ Además, hay que destacar que estas fueron adelantadas un año de la fecha en la que tendrían que haberse celebrado de haberse agotado la legislatura.

Gráfico II. Principales desviaciones de los sondeos preelectorales en la imputación del voto a partidos



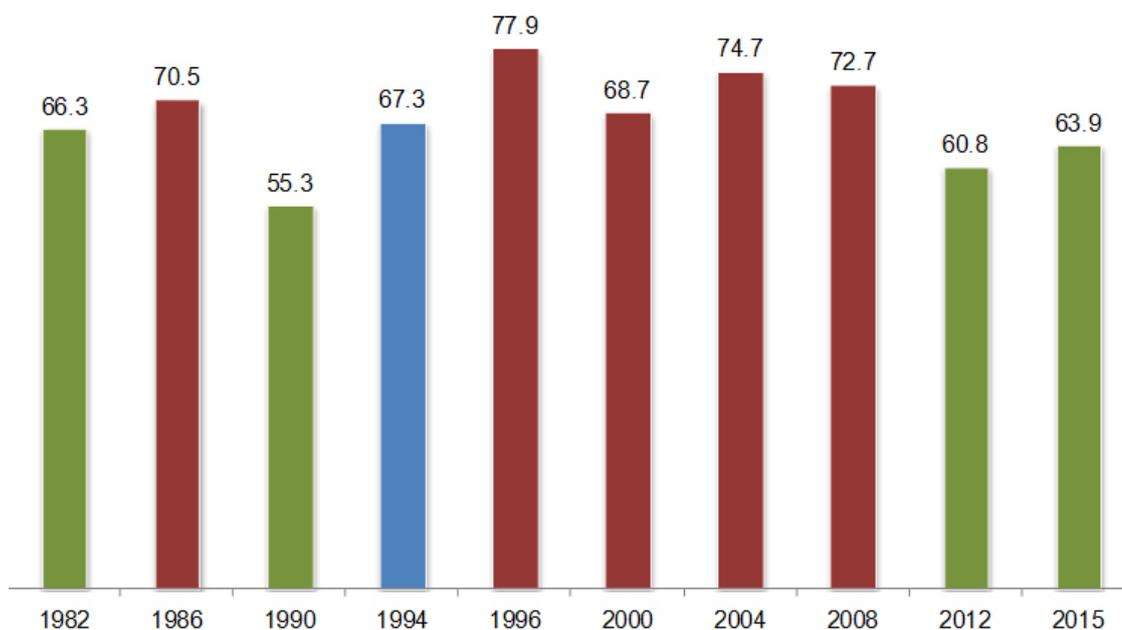
Fuente: elaboración propia. Los datos de los 23 sondeos han sido compilados a partir de las publicaciones de los medios de comunicación y los datos facilitados por Moreno (2015). Para cada sondeo, aparece el medio donde fue publicado, la empresa o centro que lo realizó y la fecha de publicación. La cifra de desviación para cada fuera política indica el sentido —positivo o negativo— y la magnitud respecto de los resultados provisionales al 99,95% escrutado, hechos públicos por la Junta de Andalucía.

lizado mediante la metodología *a pie de urna* y otro con muestreo telefónico realizado los últimos días antes de la votación. Por lo tanto, hablamos de un total de 23 encuestas realizadas en prácticamente algo más de dos meses de tiempo. Estas coincidían en los ejes: (a) que el PSOE volvería a ostentar la primera posición pero sin obtener mayoría absoluta al caer ligeramente su apoyo respecto a 2012, (b) un importante descenso del apoyo al PP, (c) bajada significativa de IU y (d) la entrada en la escena andaluza de, al menos, dos nuevos partidos políticos, Podemos y Cs. En el avance del recuento provisional, se observaba cómo las tendencias se iban confirmando. Pero lo más importante es que en esta ocasión los sondeos estuvieron muy cerca del mapa final. Un simple ejercicio de comparativa de los resultados provisionales del porcentaje de voto a partidos con los promedios de las estimaciones de las

distintas encuestas, evidencia que las tendencias del voto fueron plasmadas con bastante precisión en los estudios de opinión (véase Gráfico I).

Uno de los aspectos más llamativo de los estudios demoscópicos en las elecciones autonómicas de 2015 es que fueron capaces incluso de calibrar la irrupción de un nuevo actor que, cuando se convocaron las elecciones, no aparecía en escena. Es el caso de Cs. En el Gráfico II se muestran los desvíos de las estimaciones realizadas respecto de los resultados provisionales. Como se puede observar, los primeros sondeos de enero y febrero comparten un sesgo de infraestimación de dicha formación política. Sin embargo, los publicados en el mes de marzo comienzan reduciendo el sesgo a dicha formación política y acercándose más a la marca que finalmente obtendría. Por lo tanto, este hecho pa-

Gráfico III. Participación electoral en elecciones autonómicas en Andalucía (1982-2015)



Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Información Electoral de la Junta de Andalucía y de los resultados provisionales para las elecciones de 2015 hechos públicos por la Junta de Andalucía. Porcentaje sobre censo. Los colores varían en función de la concurrencia electoral: en verde, elecciones en solitario; en rojo, elecciones concurrentes autonómicas+generales; y en azul, elecciones concurrentes autonómicas+europeas.

rece evidenciar cuál fue el momento de irrupción de dicho actor político. Otro aspecto llamativo que muestra el gráfico es que las últimas encuestas publicadas —concretamente, el último día posible para ello antes de las elecciones⁶— se acercaron en buena medida a los resultados que obtuvieron las distintas formaciones. Y, en muchos casos, dentro de los márgenes de error que tenían dichos trabajos demoscópicos⁷. A la luz de todos estos datos, es de recibo afirmar que las encuestas en esta ocasión no sólo acertaron en interpretar las tendencias electorales que se producirían el día de la votación⁸, sino que además, lo hicieron con un importante grado de precisión en lo que se refiere a extrapolación de los porcentajes de voto⁹. Recuérdese, por otra parte, que las estimaciones normalmente no son datos directamente extraíbles de las frecuencias de respuesta de la encuesta por los sesgos que puede tener, sino que suelen ser el resultado de diferentes ejercicios de imputación o extrapolación de datos con una o más variables en lo que coloquialmente se llama

“cocina”¹⁰.

IV. LOS RESULTADOS: RASGOS DE PERMANENCIA Y DE CAMBIO EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Para entender las dinámicas de continuidad y de cambio en el comportamiento electoral de la ciudadanía andaluza centraremos nuestro análisis en los datos electorales agregados de dichos comicios. Comenzaremos por la participación electoral. Como señalábamos en el segundo apartado, las autonómicas de 2015 suponían los segundos comicios consecutivos donde la ciudadanía andaluza acudió a votar sin la concurrencia de otras elecciones (véase Gráfico III). En 2012, este hecho supuso que la participación fuera un factor de difícil anticipación —el antecedente más cercano se situaba en 1990, donde hubo una movilización del 55,3%—. Los resultados arrojaron unas cifras finales del 60,8%, lo que implicaba la segunda participación más baja de la historia de Andalucía en este tipo de elecciones. Ese dato, sin embargo, serviría para poder establecer un antecedente de referencia para las elecciones de 2015 en un momento donde, como ya se ha comentado, la situación de alta competitividad dibujada previamente podría implicar el incremento de la participación. Durante la jornada electoral, los

6 Recuérdese que la legislación electoral española prohíbe la publicación de sondeos preelectorales los cinco días anteriores al de la votación y hasta el cierre de los colegios el día de la jornada electoral —artículo 69.7 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG)—.

7 Para un análisis más extenso de las desviaciones, puede consultarse el análisis de Pasadas (2015).

8 Un estudio de cómo oscilaban en su conjunto las tendencias preelectorales fue realizado por Moreno (2015).

9 Obviamos en este trabajo las estimaciones de escaños que fueron realizadas, teniendo en cuenta la complejidad de dichos ejercicios sin contar con una metodología sofisticada a tales efectos. Sin embargo, recomendamos la lectura del trabajo de Llaneras (2015) en dicho sentido.

10 Aunque en esta ocasión las encuestas hayan sido más precisas que en 2012, a nuestro juicio siguen siendo imprescindibles mejoras en la publicación de los resultados, comenzando por los detalles de las fichas técnicas como ya pusimos de manifiesto en 2012 (Montabes y Trujillo, 2012).

Cuadro I. Elecciones al Parlamento andaluz entre 1982-2012. Evolución del porcentaje de voto (%), del número de escaños (E) y de los principales indicadores del sistema de partidos.

Siglas*	1982		1986		1990		1994		1996		2000		2004		2008		2012		2015	
	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E	%	E
PSOE	52,6	66	47,2	60	49,8	62	38,9	45	48,2	52	44,7	52	50,3	61	48,4	56	39,6	47	35,4	47
PP	17,0	17	22,3	28	22,3	26	34,8	41	38,6	40	31,8	46	31,8	37	38,5	47	40,7	50	26,8	33
IU	8,6	8	17,9	19	12,7	11	19,3	20	7,1	13	8,2	6	7,5	6	7,1	6	11,4	12	6,9	5
PA	5,4	3	5,9	2	10,8	10	5,9	3	1,5	4	7,6	5	6,2	5	2,8	0	2,5	0	1,5	0
UCD	13,1	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UPyD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,6	0	3,4	0	1,9	0
Podemos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,9	15
Cs	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	0	-	-	9,3	9
Participación	66,3		70,7		55,3		67,7		77,9		69,7		74,7		73,6		60,8		63,9	
Indicadores**																				
Fe	0,7		0,7		0,7		0,7		0,7		0,7		0,6		0,6		0,7		0,8	
NEPe	3,0		3,3		3,1		3,2		3,0		2,9		2,8		2,6		3,0		4,3	
Ce	69,6		69,2		71,8		73,1		78,0		82,3		82,1		86,9		80,2		62,2	
Cp	76,1		80,7		80,7		78,9		84,4		89,9		89,9		94,5		89,0		73,4	
Ve	-		21,6		10,6		19,4		6,4		6,0		8,7		8,5		10,7		25,6	
Ve-EB	-		6,1		2,2		11,7		0,8		4,4		6,3		7,2		4,8		5,5	
Ve-IB	-		15,5		8,3		7,6		5,5		1,6		2,4		1,3		5,9		20,1	

Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Información Electoral de la Junta de Andalucía y de los resultados provisionales para las elecciones de 2015. No se incluye el voto CERA.

*Aunque se utilizan las siglas recientes, para las elecciones más antiguas se recogen las candidaturas antecedentes de las formaciones actuales.

**Los indicadores utilizados son: Fe (Fragmentación electoral), NEPe (Número Efectivo de Partidos electorales), Ce (Concentración electoral), Cp (Concentración parlamentaria), Ve (Volatilidad electoral agregada), Ve-EB (Volatilidad electoral-Entre Bloques, izquierda vs. derecha) y Ve-IB (Volatilidad electoral-Intra Bloques, izquierda vs. derecha). Los índices de volatilidad están referidos al año en la casilla que aparecen frente al año electoral inmediatamente anterior. Para una mayor información sobre el procedimiento de cálculo o la interpretación de estos indicadores puede consultarse Ocaña y Oñate (1999) o Ruiz y Otero (2013).

primeros avances de la participación electoral marcaban una tendencia al alza respecto a tres años antes, aunque limitada a dos o tres puntos. Los datos finales confirmaron dicha tendencia, ascendiendo finalmente la cifra al cierre de los colegios al 63,9% de los electores censados. Sin embargo, ese dato no arrojaba grandes signos de cambio y, aún con el claro incremento, la participación podía ser considerada como la típica en unas elecciones de *segundo orden*, con lo que ello podía suponer para las expectativas de los distintos actores¹¹. Dicho en otros términos, el volumen de movilización no hacía pensar en que las elecciones pudieran ser catalogadas como *críticas*¹² para el sistema.

Pese a lo anterior, los sondeos sí habían proyectado algunos cambios importantes en el tablero político andaluz. En ese sentido, el análisis de los datos agregados de la orientación partidista del voto marca el inicio —o el principio de consolidación, si consideramos como origen las europeas de 2014— de alteraciones en el *status quo* de las últimas décadas. En primer lugar, se producía el incremento en el número de actores parlamentarios. Sólo en las elecciones autonómicas de 1982, *fundacionales* de la autonomía andaluza, se había

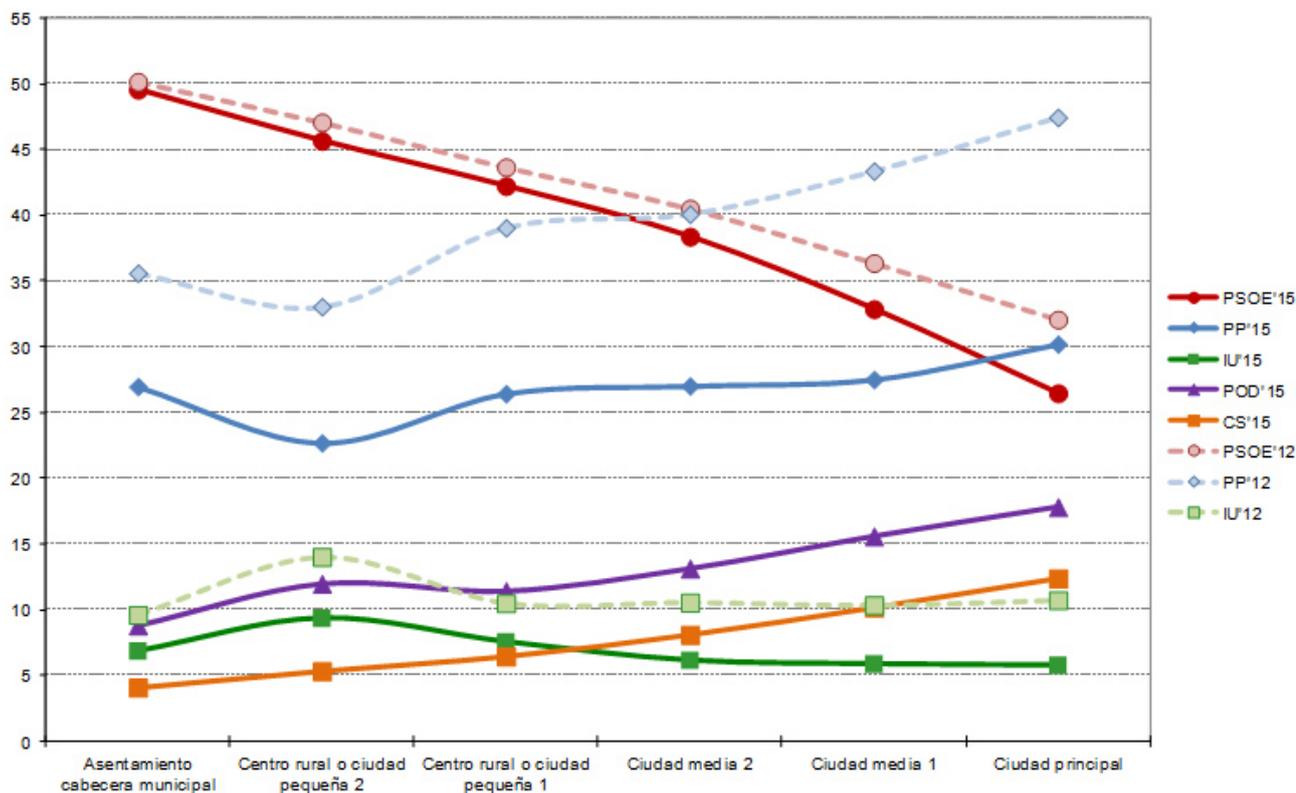
conformado también una cámara con cinco partidos políticos representados. Y, a diferencia de aquella legislatura, en este caso la primera formación política se quedaba lejos de la mayoría absoluta. Para cuantificar hasta qué punto las elecciones han alterado el mapa de partidos andaluz, hemos calculado los diferentes indicadores de análisis más trabajados en la disciplina y hemos trazado su comparativa histórica (véase Cuadro I). Las conclusiones más relevantes serían las siguientes:

- *Fragmentación electoral y Número Efectivo de Partidos electorales*: las elecciones autonómicas de 2015 arrojan la cifra más alta de fragmentación del relato electoral andaluz, situándose en un 0,8 sobre 1. De la misma forma, el número efectivo de partidos electorales asciende a 4,3, siendo el antecedente más alto el producido en 1986 con 3,3.
- *Concentración del voto y de los escaños*: las dos fuerzas políticas con mayor representación en toda la serie histórica —PSOE y PP— habrían llegado a sumar en el año 2008 hasta el 86,9% de los votos y el 94,5% de los escaños. En 2015, las dos fuerzas políticas sumaban el 62,2% de los votos y el 73,4% de los escaños. Hay que señalar, no obstante, que la caída del PP entre 2012 y 2015 es mucho más

11 Véase Trujillo *et al.* (2015) para más información sobre este punto con un ejemplo sobre las elecciones autonómicas de 2012 en Andalucía.

12 Véase nota 3.

Gráfico IV. Orientación partidista del voto según el tipo de hábitat. Elecciones autonómicas de 2015 y comparativa con 2012.



Fuente: elaboración propia a partir del Sistema de Información Electoral de la Junta de Andalucía y de los resultados provisionales para las elecciones de 2015 hechos públicos por la Junta de Andalucía. Cada punto indica el promedio del porcentaje de apoyos de las diferentes formaciones políticas en el conjunto de municipios que se incluyen en cada categoría. Las líneas continuas y con colores fuertes muestran los resultados provisionales de 2015 mientras que las discontinuas de color suave indican los porcentajes de las elecciones de 2012.

significativa que la del PSOE, ya que de cada cuatro votos perdidos por ambas fuerzas políticas, aproximadamente tres serían del PP por cada uno del PSOE.

- *Volatilidad electoral agregada, intra y entre bloques:* las nuevas formaciones que accedieron al parlamento, atrajeron aproximadamente uno de cada cuatro votos válidos emitidos. Este hecho se refleja en la tasa de volatilidad electoral registrada entre 2012 y 2015, que es la más alta de todas las que se han dado entre pares de elecciones autonómicas en Andalucía, ascendiendo al 25,6%. Lo más interesante de este indicador es que la mayor parte de los votos que cambiaron entre formaciones políticas lo hicieron dentro de los bloques ideológicos (20,1%). Así, entre las dos últimas elecciones autonómicas andaluzas, uno de cada cinco votantes habría cambiado su opción partidista pero no su adscripción ideológica. Solo un 5,5% del electorado en términos agregados habría traspasado en esta ocasión la frontera del *cleavage izquierda-derecha*¹³.

Por lo tanto, aunque las elecciones no presentaran evidentes signos de cambio en la participación como para considerarlas críticas para el sistema andaluz, sí que suponen unas elecciones que tendrían rasgos para clasificarlas como *desviadas* o *de conversión* respecto a los últimos ciclos electorales en Andalucía (Anduiza y Bosch, 2002).

Señalábamos con anterioridad la importancia que dichos comicios tenían para uno de los actores, en concreto el PSOE. En ese sentido, su predominio en el territorio andaluz ha sido explicado tanto por factores de la estructura social andaluza como por cuestiones ideológicas (Montabes, 2002; Ortega y Montabes, 2011). Sin embargo, un rasgo de estabilidad que se ha manifestado desde la década de los ochenta en el comportamiento político de la ciudadanía andaluza ha sido la fractura en la orientación partidista del voto en función del tipo de hábitat de residencia de la

Andalucía (CADPEA, 2015). En ese sentido, hemos ubicado a UPyD y Cs en el mismo bloque que al PP, aunque en realidad sus posiciones eran claramente mucho más centrales. Si excluyéramos a estas formaciones políticas de dicho bloque y los situáramos en uno específico de "no alineados" o genuinamente "de centro", la volatilidad *entre bloques* ascendería al 13,3% y la *intra bloques* lo haría al 12,3%. En cualquier caso, estos datos avalarían que los principales flujos de pérdida del PP —partido más importante en el bloque de la derecha en 2012 y 2015— hacia otras fuerzas políticas, habrían ido a parar a estas formaciones políticas, particularmente Cs. Por supuesto, todos estos análisis necesitarán de mayor estudio cuando se disponga de encuestas postelectorales.

13 Para la definición de los bloques ideológicos hemos tomado como referencia la ubicación en la escala ideológica que la ciudadanía andaluza realizó de los distintos partidos políticos en la edición de invierno de 2015 del *Estudio General de Opinión Pública de Andalucía* (EGOPA) que elabora el *Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de*

población (Ortega et al. 2013). Así, los entornos menos poblados y del interior han venido reiterando una orientación del voto más próximas a posiciones de izquierda —donde PSOE o IU han obtenido un diferencial positivo— mientras que los entornos de mayor población y del litoral se han caracterizado por su mayor sesgo hacia partidos de la derecha —donde el PP, desde mediados de los noventa, obtiene mejores apoyos en términos diferenciales—. Aunque usualmente se haya aludido a una *diferenciación rural-urbana* del comportamiento electoral, algunos estudios recientes demuestran que esta relación es más compleja, apareciendo vinculada a factores de la estructura y la articulación territorial de las localidades andaluzas, además de otras dinámicas contextuales del comportamiento electoral¹⁴. En cualquier caso, los resultados de las elecciones andaluzas de 2015 muestran la permanencia de dicha fractura. Una sencilla evidencia de esta realidad puede ser observada con un análisis de los resultados electorales obtenidos por las diferentes fuerzas políticas en cada tipo de municipios, tal y como se muestra en el Gráfico IV. En el eje horizontal se incluye una clasificación de las localidades según el tipo de hábitat atendiendo a la clasificación en seis tipos de asentamientos poblacionales que define el *Plan de Ordenación Territorial de Andalucía*. Los puntos de las líneas continuas indican los porcentajes obtenidos por las cinco fuerzas políticas más votadas en 2015 mientras que en línea discontinua se incluyen los datos respecto de las tres fuerzas más votadas en 2012¹⁵. Como se muestra, el voto al PSOE fue superior al del resto de fuerzas políticas en los municipios clasificados como rurales tanto en 2012 como en 2015. Incluso en las últimas elecciones las diferencias fueron más marcadas —pasando de casi 15 a 20 puntos porcentuales de diferencia en términos medios—. No obstante, el cambio más significativo se puede observar en los resultados del PP. Mientras que en 2012 el apoyo que obtuvo el partido político tuvo un marcado acento urbano —más de 15 puntos de diferencia entre la tasa más alta y la más baja—, en 2015 las diferencias de esta formación entre los distintos tipos de localidades se redujeron considerablemente —menos de 10 puntos entre la tasa más alta y más baja—. Este hecho parece estar claramente en relación con el aumento del apoyo a las nuevas formaciones políticas. La línea tendencial de estos partidos aumenta conforme se asciende en la clasificación de los municipios, lo que indica que sus apoyos fueron mayores en los espacios urbanos fren-

14 Puede consultarse el reciente estudio publicado por Montabes et al. (2015) donde se incluye un resumen completo de todas estas dinámicas.

15 En ambas elecciones, son las fuerzas políticas que han obtenido representación parlamentaria.

te a las zonas consideradas más rurales. Aunque por limitaciones de espacio sea difícil profundizar más en estas ideas, los datos que se ofrecen evidencian la permanencia de una importante división en las preferencias ideológicas en los diferentes tipos de hábitat que existen en Andalucía. Además, esta no sólo sería ideológica sino que también habría adquirido en 2015 un carácter divisorio entre formaciones tradicionales frente a nuevas formaciones¹⁶.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN: MÁS ALLÁ DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis que ha sido realizado en este trabajo ha de tomarse con ciertas cautelas, pues se trata de un estudio preliminar sin disponer aún de todos los datos necesarios, fundamentalmente encuestas postelectorales, para profundizar en las ideas aquí expresadas. Además, habría sido también muy pertinente poder profundizar en qué medida los distintos actores vieron cubiertas sus expectativas con los resultados, cómo enfocaron la campaña electoral para la consecución de sus objetivos o qué papel jugaron los diferentes liderazgos¹⁷. No obstante, resulta evidente que los resultados electorales ponen de manifiesto que la política andaluza —y seguramente, también el conjunto de la política española— ha entrado de lleno en un nuevo ciclo donde la mayor fragmentación del voto y, por consiguiente, la mayor pluralidad en la representación política parlamentaria, está llamada a ser la tónica imperante.

Consecuentemente, queda en el aire resolver cómo se llevará a cabo la conformación de gobiernos. La composición resultante de la Cámara en las elecciones que se analizan ha dejado un escenario totalmente abierto a diversas fórmulas de gobernabilidad. Aunque el PSOE obtuvo la *mayoría minoritaria*, resulta imposible que pueda conformar un gobierno en solitario sin que uno o varios de los demás grupos representados tomen parte en la decisión, de forma activa —apoyando la investidura de su candidata— o pasiva —absteniéndose para que los votos positivos sumen más que los negativos—. Todas las opciones pueden entrañar importantes riesgos para las estrategias de las distintas fuerzas políticas en un año donde en España habrá, al menos, otros dos o tres procesos electorales.

En el sistema político andaluz hay antecedentes de colaboración parlamentaria para la conformación de Gobiernos —el PSOE gobernó en coalición entre 1996

16 Algo que se evidenció también en 2012, aunque en menor medida, con los apoyos de la formación UPyD.

17 Hay que destacar que todos los aspirantes a la presidencia de la Junta de Andalucía se sometían al juicio electoral por primera vez como máximos responsables de sus formaciones.

y 2004 con el PA y entre 2012 y 2015 con IU—, pero también se han producido situaciones donde el gobierno no ha contado con una mayoría parlamentaria estable —fue el caso de legislatura 1994-1996, donde PP e IU utilizaron su mayoría conjunta en la cámara para condicionar la labor del ejecutivo en la estrategia que se conoce coloquialmente como “la pinza” (Torres Vela y Trujillo, 2013)—.

En cualquier caso, si después de dos meses desde la composición del parlamento no se llegara a ningún desbloqueo de la situación, el Estatuto de Autonomía para Andalucía prevé la convocatoria de nuevas elecciones. Sea como fuere, lo que sí es más previsible es que el parlamento experimente una revitalización de sus funciones clásicas de control e impulso político en cualquiera de las soluciones que finalmente se lleven a cabo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anduiza, E. y Bosch, A. (2002): *Comportamiento político y electoral*, Barcelona: Ariel.

CADPEA (2015): *Estudio General de Opinión Pública de Andalucía. Edición de Invierno de 2015*. Granada: Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía.

Key, V. O. (1955): “A theory of critical elections”, *Journal of Politics*, 17: 3-18.

Llaneras, K. (2015): “Así votarán los andaluces: el cálculo de escaños más completo”, en [elespanol.com](http://www.elespanol.com/actualidad/asi-votaran-los-andaluces-la-estimacion-de-escaños-más-completo/). Disponible en: <http://www.elespanol.com/actualidad/asi-votaran-los-andaluces-la-estimacion-de-escaños-más-completo/> [última consulta 19/04/2015].

Montabes, J. (1996): “La concurrencia electoral en Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, 44: 353-370.

Montabes, J. (2002): “Comportamiento electoral y sistema de partidos en Andalucía”, en *La sociedad andaluza* [2000], ed. por E. Moyano y M. Pérez Yruela, Córdoba: IESA-CSIC.

Montabes, J. et al. (2015): *Análisis del comportamiento electoral de los andaluces en el medio rural y urbano. Actitudes, orientaciones y pautas ante los procesos electorales de 2011-2012*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Montabes, J. y Trujillo, J. M. (2012): “Sondeos, Permanencias y Cambios. Análisis de las elecciones autonómicas andaluzas 2012”, *Más Poder Local*, 10: 28-30.

Montabes, J. y Trujillo, J. M. (2013): “Elecciones con resultado sorprendente. El proceso electoral de 25 de marzo de 2012 en Andalucía” en *Elecciones en España y en Andalucía 2012. Análisis y tendencias de cambios*, Coord. por A. Valencia, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 121-154.

Moreno, B. (2015): “Cómo votarán los andaluces el próximo 22M (según las encuestas)”, en politikon.es. Disponible en: <http://politikon.es/2015/03/15/como-votaran-los-andaluces-el-proximo-22m-segun-las-encuestas/> [última consulta 19/04/2015].

Oñate, P. y Ocaña, F. (1999): *Análisis de datos electorales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ortega, C. García-Hípola, G. y Trujillo, J. M. (2013): “La influencia de la atmósfera política local sobre la conducta electoral. Un estudio del voto socialista en las elecciones locales andaluzas de 2011”, *Revista Internacional de Sociología*, 71 (3): 617-641.

Ortega, C. y Montabes, J. (2011): “Identificación partidista y voto: las elecciones autonómicas en Andalucía (2004-2008)”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 134: 27-53.

Pasadas, S. (2015): “Esta vez no fallaron las encuestas”, en [eldiario.es](http://www.eldiario.es). Disponible en: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/vez-fallaron-encuestas-andalucia_6_371022910.htm [última consulta 19/04/2015].

Reif, K. y Schmitt, H. (1980): “Nine Second-Order National Elections. A Conceptual Framework for the Analysis of the European Election Results”, *European Journal of Political Research*, 8: 3-44.

Ruiz, L. y Otero, P. (2013): *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sartori, G. (1987): *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.

Schmitt, H. (2006): “Las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2004: ¿siguen siendo de segundo orden?” en *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, ed. por J. Molins y P. Oñate (eds), Madrid: CIS, pp. 199-222.

Torres Vela, J. y Trujillo, J. M. (2013): “Los partidos políticos andaluces en 2012: continuidades y cambios tras un año decisivo” en *Anuario Político de Andalucía 2012*, Coord. por J. Montabes, C. Ortega y A. Valencia, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 71-103.

Trujillo, J.; Ortega, C. y Montabes, J. (2015): “Tipo de hábitat y comportamiento electoral: los efectos contextuales sobre la abstención diferencial en Andalucía”, *Revista Española de Ciencia Política*, 37: 31-31.